

114° de la Independencia, 94° de la Restauración y 27° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Resolución No. 4661, del Senado, que aprueba nombramientos diplomáticos.—G. O. No. 8115 del 27 de Abril de 1957.

**E L S E N A D O
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA**

NUMERO 4661

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República,

R E S U E L V E:

UNICO: APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Dr. Horacio Vicioso Soto y Eduardo León Asencio, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, y Ministro Consejero Comercial, respectivamente, de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y siete; Años 114° de la Independencia, 94° de la Restauración y 27° de la Era de Trujillo.

Porfirio Herrera,
Presidente.

Ml. Joaquín Castillo C.,
Secretario.

Julio A. Cambier,
Secretario.

Resolución No. 4662, del Senado, que aprueba nombramientos diplomáticos.—G. O. No. 8115 del 27 de Abril de 1957.

**E L S E N A D O
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA**

NUMERO 4662

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso